



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/2758/18
Ciudad de México, a 3 de septiembre de 2018

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el Artículo Segundo del "Decreto por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que permita la salida de elementos de la Armada de México fuera de los límites del país, a fin de que se realicen los viajes de prácticas en el extranjero de los Buques: ARM HUASTECA (AMP 01), del 12 de junio al 5 de julio de 2018; ARM HIDALGO (PO 166), del 12 de junio al 5 de julio de 2018; ARM SONORA (PO 152), del 12 de junio al 5 de julio de 2018, y ARM MONTES AZULES (BAL 01), del 24 de junio al 21 de julio de 2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2018, me permito remitir copia del oficio número A.- 2323 signado por el Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, Secretario de Marina, así como de su anexo, mediante los cuales remite el Informe sobre los resultados del Viaje de Prácticas denominado "**PACÍFICO NORTE 2018**", que se efectuó a bordo del buque ARM. "HIDALGO" (PO 166).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

RECIBIDO

2018 SEP 4 PM 12 55

CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

007275

- C.c.p.- **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
- Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz**, Secretario de Marina.- Presente.
- Mtro. Valentín Martínez Garza**, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
- Minutario**

UEL/311

VMG/RCC

ANEXO

"Sin Clasificación"



SECRETARIO
A.- 2323

SEMAR

SECRETARÍA DE MARINA

Ciudad de México, a 10 de agosto de 2018.

Licenciado.
Felipe Solís Acero.
Subsecretario de Enlace Legislativo y
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la
Secretaría de Gobernación.
C i u d a d.

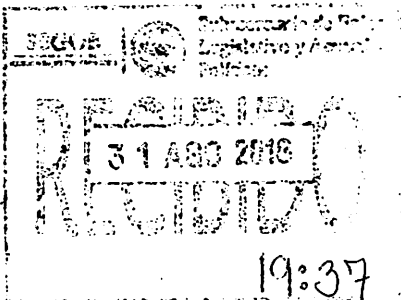
Distinguido Licenciado:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de enviarle un cordial saludo y en apego al Artículo Segundo del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2018, en el que la Cámara de Senadores solicitó al Titular del Ejecutivo Federal instruir a la Secretaría de Marina para que presentara un informe sobre los resultados del Viaje de Prácticas denominado "**PACÍFICO NORTE 2018**", que se efectuó a bordo del buque ARM. "HIDALGO (PO 166).

Sobre el particular, agradeceré a Usted ser el amable conducto para que se haga llegar al Ciudadano Presidente de la Cámara de Senadores, el informe que adjunto al presente del resultado del viaje de prácticas denominado "**PACÍFICO NORTE 2018**", que se llevó a cabo del 14 de junio al 5 de julio de 2018, a bordo del buque ARM. "HIDALGO" (PO 166), por personal de la Armada de México, en los puertos Manzanillo, Colima, Ensenada, Baja California, Long Beach, California, Estados Unidos de América, San Francisco, California, Estados Unidos de América y Manzanillo, Colima.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

VIDAL FRANCISCO SOBERÓN SANZ
ALMIRANTE
SECRETARIO DE MARINA



**CIUDADANO PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL HONORABLE
CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE.**

I. ANTECEDENTES:

El 11 de junio del 2018 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el cual la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 76 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, concede autorización al ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para permitir la salida del Buque ARM "HIDALGO" (PO-166), a los puertos de Manzanillo, Colima, Ensenada, Baja California, Long Beach, California, Estados Unidos de América, San Francisco, California, Estados Unidos de América y Manzanillo, Colima con Cadetes de cuarto año de las carreras de Logística Naval, Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones Navales e Ingeniero Mecánico Naval y de quinto año de la carrera del Cuerpo General de la Heroica Escuela Naval Militar (HESCNAV), con la finalidad de que los Cadetes pongan en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas, así como adaptarse al medio naval a bordo de las unidades de superficie, lo que les permitirá desempeñarse de manera eficaz y eficiente a bordo de las unidades de superficie y establecimientos de la Armada de México.

II. INFORME DEL VIAJE DE PRÁCTICAS "PACÍFICO NORTE 2018":

A. Personal participante.

1. Tripulación del buque: 57 elementos.
2. De la Heroica Escuela Naval Militar: 01 Capitán, 02 Oficiales, 03 Clases y Marinería y 71 Cadetes de cuarto y quinto año (09 femeninos y 62 masculinos).

B. Actividades realizadas.

1. El viaje de prácticas, dio inicio el 14 de junio de 2018 en el puerto de Manzanillo, Colima, con el siguiente itinerario Manzanillo, Colima, Ensenada, Baja California, Long Beach, California, Estados Unidos de América, San Francisco, California, Estados Unidos de América y Manzanillo, Colima.
2. A lo largo del viaje de prácticas y en cada uno de los puertos visitados se recibió a las autoridades diplomáticas y consulares mexicanas, quienes a su vez integraron en cada caso la comitiva de recibimiento.
3. En cada puerto visitado se realizó una recepción oficial y una comida protocolaria, eventos ofrecidos por la Secretaría de Marina – Armada de México a las autoridades civiles, navales y militares nacionales, estatales, regionales y locales, según el caso.

4. Se estrecharon los lazos de amistad y buen entendimiento de nuestro país a través de la visita al buque de importantes figuras diplomáticas y militares.
 - a. En Long Beach, California, Estados Unidos de América: los CC. Carlos García de Alba, Cónsul General de México en Los Ángeles, California, Gilberto Luna Moisés, Cónsul Adscrito, Vicealmirante CG. DEM. Octavio Trejo Hermida, Agregado Naval a la Embajada de México en Estados Unidos de América.
 - b. En San Francisco, California, Estados Unidos de América: los CC. Gemi José González López, Cónsul General de México en San Francisco, California, Guillermo Reyes, Cónsul Adscrito, Wilma Laura Gandoy Vázquez, perteneciente al Departamento de Asuntos Jurídicos y Protección del Consulado General y del C. Pedro Jiménez, Asesor del Cónsul General, asimismo del C. Almirante CG. DEM. Jorge Luis Cruz Ballado, Comandante de la Segunda Región Naval, Capitán de Navío CG. DEM. Conrado Gabriel Aparicio García y del Capitán de Navío Arthur Snyder, Jefe de Operaciones del Distrito Once de la Guardia Costera de los Estados Unidos de América.
5. Durante las estancias en puerto la Unidad quedó abierta a la visita del público en general, recibiendo a la comunidad local y mexicanos residentes en los países visitados
6. Durante las travesías, el personal de Cadetes aplicó en forma práctica los conocimientos teóricos adquiridos en las aulas, integrándose a las actividades propias de una unidad de superficie de la Armada de México. Impartiéndoles además diferentes conferencias de las áreas de interés afines a las diferentes carreras (Cuerpo General, Logística Naval, Ingeniería Mecánica Naval e Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones Navales).
7. Los Cadetes se integraron a los diferentes servicios de guardia navegando y en puerto. Con la guía de los Oficiales responsables de cada turno de guardia se realizaron ejercicios prácticos, así como conferencias sobre las funciones y actividades de cada uno de los puestos, esto con la finalidad de enseñar al Cadete la importancia que tiene el control del buque por medio de los servicios de guardia, para mantener siempre la seguridad de la unidad y del personal.

III. FORTALEZAS DEL EJERCICIO:

- A. Durante el viaje, los Cadetes de la HESCNNAV realizaron guardias de mar y se integraron como parte de la organización operativa del buque, adaptándose rápidamente a la rutina del buque, manteniendo la disciplina en todo momento. Asimismo, desarrollaron su programa de prácticas de acuerdo a los manuales emitidos por la Jefatura de Estudios de la HESCNNAV, recibiendo asesoría y conferencias de los Oficiales de cargo del buque.
- B. Se impartieron diversas conferencias acordes a las prácticas de los Cadetes con la finalidad de obtener el máximo aprovechamiento práctico, y se ejecutaron zafarranchos con los Cadetes como integrantes, para permitirles compenetrarse con la operación de los sistemas del buque.

- C. La tripulación del buque trabajó en conjunto con el personal de Cadetes, brindándoles asesoría en los aspectos prácticos de la navegación y operación de los equipos; de igual forma, los Cadetes compartieron su conocimiento teórico a la tripulación, permitiendo que ambos reforzarán el ciclo del aprendizaje, con el fin de adquirir un conocimiento más profundo y basado en los aspectos técnicos de la navegación.
- D. Se realizaron actividades deportivas y convivencias entre el personal de la tripulación y los Cadetes, permitiendo fortalecer los lazos de camaradería y respeto entre el personal de Clases y Marinería y los futuros Oficiales de la Armada de México.
- E. Los servicios del buque se mantuvieron en todo momento disponibles con la finalidad de mantener un elevado confort para el personal de Cadetes.

IV. RESULTADOS:

A. Los Cadetes:

1. Adquirieron experiencia en las diferentes áreas correspondientes a sus carreras (Navegación, Máquinas y Electrónica).
2. Entrenamiento en el desarrollo de las actividades realizadas en los servicios de guardia en la mar, tanto en el Puente de Mando como en el Departamento de Máquinas, con la finalidad de llevar a cabo una segura y eficiente Navegación; de igual forma se involucraron en los procesos logísticos y administrativos para el desarrollo de una Orden de Operaciones.
3. Entrenamiento en el desarrollo de las actividades realizadas en los servicios de guardia en puerto, tanto en la guardia militar como en el la guardia de máquinas, con la finalidad de mantener la seguridad del buque, así como los servicios necesarios para su estancia en puerto.
4. Entrenamiento en la ejecución de las operaciones que realiza el buque, al involucrarse como parte de la dotación en los zafarranchos de babor y estribor de guardia, control de averías y conrainscendio, así como el de abandono de buque.

B. La tripulación del buque:

1. Reforzaron sus conocimientos en materia de navegación y máquinas.
2. Incrementaron su nivel de adiestramiento durante el desarrollo de las diferentes maniobras.
3. Intercambiaron experiencias, técnicas y métodos de trabajo en las diferentes áreas navales con otros países.

V. CONCLUSIONES:

El desarrollo de la operación "PACÍFICO NORTE 2018" permitió al personal de Cadetes llevar a la práctica los conocimientos teóricos adquiridos en la Heroica Escuela Naval Militar.

El intercambio profesional entre el personal participante de la Heroica Escuela Naval Militar, así como personal de abordaje en cuanto a conocimientos técnicos y procedimientos operativos, permitió incrementar el adiestramiento del personal integrante de la Armada de México.

Durante las diferentes visitas guiadas a los museos y lugares de interés se incrementó el acervo cultural del personal de Cadetes y de la tripulación del buque, las cuales son fundamentales para el desarrollo personal y profesional de todo elemento de la Armada de México.

El personal de Cadetes de 4to y 5to año de la Heroica Escuela Naval Militar y la tripulación de la Unidad, elevaron su nivel de conocimiento y adiestramiento, en la aplicación de los procedimientos para llevar la navegación en aguas de los Estados Unidos de América.

Reitero a usted, Ciudadano Presidente, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Dado en la Ciudad de México a los diez días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.



VIDAL FRANCISCO SOBERÓN SANZ
ALMIRANTE
SECRETARIO DE MARINA